



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

"Francisco García Salinas"

Unidad Académica de Docencia Superior

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Manual del "PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN" de la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente

Unidad de Posgrados, Av. Preparatoria, Fracc. Progreso, Zacatecas, Zac., México
Página web: <http://medpd.uaz.edu.mx/> Correo electrónico: medpuaz@gmail.com
Tel. (01-492) 9256690, extensión 3451

Comité de elaboración:

Dra. Josefina Rodríguez González

Dra. María del Refugio Magallanes Delgado

Dra. Norma Gutiérrez Hernández

Dra. Irma Faviola Castillo Ruiz

Zacatecas, Zac agosto de 2018

ÍNDICE

1. FORMAS DE TITULACIÓN DE LA MEDPD	3
1.1 Tesina	3
1.2 Intervención educativa	3
1.3 Memoria profesional.....	3
2. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO	4
2.1 Título	4
2.2 Justificación del tema o del estudio.....	4
2.3 Estado del arte	5
2.4 Planteamiento del problema.....	6
2.5 Hipótesis	7
2.6 Objetivo General	7
2.6.1 Objetivos específicos	7
2.7 Marco conceptual.....	7
2.8 Propuesta metodológica.....	8
2.9 Índice tentativo	8
2.10 Cronograma de actividades	8
2.11 Referencias bibliográficas	9

1. FORMAS DE TITULACIÓN DE LA MEDPD

1.1 Tesina

Es un estudio monográfico sobre un determinado tema, un análisis de una temática en concreto que puede retomar fuentes primarias o secundarias. A diferencia de una tesis, la tesina se define por un menor grado de extensión y complejidad en una investigación, por lo que ésta debe contar con un mínimo de 60 cuartillas y máximo de 90.

La tesina es un trabajo académico individual que sirve para demostrar que el o la estudiante conoce y domina diferentes métodos de investigación, por lo que realiza un texto expositivo o enunciativo.

1.2 Intervención educativa

La intervención educativa se define como la investigación que se realiza con el propósito o intencionalidad de mejorar los resultados de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo en un espacio formal escolarizado y las acciones que se desarrollan en el contexto social para propiciar cambios culturales en grupos focalizados que muestra, padecen o tienen alguna problemática que impiden el desarrollo de problemáticas sociales, detectado a partir de un diagnóstico.

La intervención educativa se divide en dos grandes grupos: la intervención psicopedagógica y la intervención sociocultural. La intervención psicopedagógica se caracteriza por la mediación de dos agentes, el alumnado y el profesorado en una situación cognitiva o socioemocional a resolver, es decir, un problema de aprendizaje específico en torno a una asignatura especial, campo formativo o un problema emergente general.

La intervención sociocultural se define como aquel conjunto de acciones que buscan subsanar y/o generar un acercamiento a una problemática social, la cual se puede revertir por medio de un proceso educativo que propicie la forja o construcción de una conciencia social.

1.3 Memoria profesional

Comprende la exposición argumentada de su experiencia o la de otros sujetos, situaciones y condiciones en el campo educativo, que dan cuenta de la construcción de identidad o identidades colectivas de culturas escolares y de procesos institucionales. La memoria profesional implica un análisis y explicación de los sustentos teóricos y metodológicos del ejercicio profesional o del rubro educativo a desarrollar.

Nota: las tres modalidades de titulación: tesina, intervención y memoria profesional, deberán tener una extensión mínima de 60 cuartillas y máximo 90.

2. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO

2.1 Título

Debe plasmar de manera sintética el tema abordado y la postura del investigador/a ante el objeto de estudio. El título va a desarrollarse a partir del problema que se desea investigar, de manera clara y precisa, de tal manera que el lector pueda identificar con claridad qué problemática se estudia.

2.2 Justificación del tema o del estudio

Aquí se exponen las razones del porqué y para que del estudio. Según Sampieri (2010), existe una serie de elementos que deben considerarse para mostrar la pertinencia de la investigación en términos de su conveniencia, la relevancia, las implicaciones prácticas o en su caso si la investigación aporta algún valor teórico.

Implicaciones de conveniencia y de relevancia:

- ¿Por qué es conveniente realizar la investigación?
- ¿Qué tan conveniente es la investigación? Esto es ¿para qué sirve?
- ¿Cuál es su trascendencia para la sociedad?,
- ¿Quiénes se benefician con los resultados de la investigación? ¿De qué modo?
- ¿Qué alcance o proyección social tiene?

Implicaciones prácticas:

- ¿Ayudará a resolver algún problema real?
- ¿Tiene implicaciones trascendentales para una amplia gama de problemas prácticos?

Implicaciones teóricas

- ¿Con la investigación se llenará algún vacío de conocimiento?
- ¿Se podrán generalizar los resultados a principios más amplios?
- ¿La información que se obtenga puede servir para revisar, apoyar una teoría?
- ¿Se podrá conocer en mayor medida el comportamiento de una o de diversas variables o la relación entre ellas?
- ¿Qué se espera conocer con los resultados que no se conocía antes?
- ¿Se pueden sugerir ideas, recomendaciones o hipótesis para futuros estudios?
- ¿Sugiere cómo estudiar más adecuadamente una población?

2.3 Estado del arte

Permite conocer el estado del conocimiento sobre el problema de estudio, por ejemplo: detectar conceptos claves que no habíamos pensado, nutrirnos de ideas en cuanto a métodos de recolección de datos y análisis respecto de cómo les han servido a otros, tener en mente los errores que otros/as han cometido anteriormente, conocer diferentes maneras de pensar y abordar el planteamiento y mejorar el entendimiento de los datos (Hernández, 2000, et al). El objetivo es que el investigador/a alcance una madurez para explicar cómo se ha investigado, dónde (países), con qué métodos y qué resultados se han alcanzado, a fin de formalizar la idea de la investigación, hacer delimitaciones sobre los propósitos, alcances y objetivos, hipótesis y metodología.

El estado del arte se realizará sobre tesis, artículos y libros que tengan una incidencia directa con el tema de investigación. La búsqueda de este material puede hacerse en bibliotecas, bases de datos electrónicas y tesis. Para comenzar a revisar la bibliografía hay que tener identificados los conceptos claves o ejes de nuestra investigación que ayudarán para delimitar lo que estamos buscando.

Una herramienta que permite visualizar las tendencias respecto a nuestro problema de investigación es elaborar la siguiente tabla:

Referencia	Tipo de fuente	Objetivo de la investigación	Teoría o marco conceptual utilizado	Metodología empleada	Resultado(s) o conclusiones
Castillo, F. (2018). <i>La educación patrimonial</i>. (3ª ed.). México: UNAM.	Libro	Analizar la situación de las políticas públicas de la educación patrimonial en Zacatecas en el último decenio.	Operatividad conceptual del patrimonio.	Diagnóstico de programas educativos.	-Hay una carencia de intervenciones específicas en torno a las políticas públicas y la difusión del patrimonio.

Una vez analizadas las fuentes seleccionadas, se debe redactar el estado del arte de manera clara, detallando lo encontrado en cada una de las investigaciones revisadas. Es importante resaltar que no se debe copiar textualmente el texto del artículo, ya que esto sería un plagio, por lo que se requiere respetar las normas de citación APA y escribir desde nuestra óptica lo que el artículo o texto desarrolla y cómo este tema se enlaza con la investigación; no obstante, es necesario poner de relieve que sí se pueden hacer citas textuales en el estado del arte.

Para el estado del arte, las fuentes mínimas de consulta son 9 y máximo 15, redactándose por nivel, partiendo de lo escrito a nivel internacional, al nacional y el

local. El orden de presentación será por nivel, de manera cronológica (de la publicación más antigua a la más reciente).

2.4 Planteamiento del problema

En este apartado debe detallarse claramente cuál es la problemática de la investigación, cómo, cuándo y por qué surge. Cuáles son sus características, es decir, cómo se manifiesta o desarrolla dicha problemática y finalmente qué se propone hacer en el estudio.

Tabla 1. Elementos básicos de un problema de investigación

1. Identificar el problema	¿Cuál es el problema?	<p>Cómo surge</p> <p>Por qué surge</p> <p>Cuándo surge</p> <p>Dónde surge</p> <p>Cuáles son sus características</p> <p>Cómo se manifiesta</p> <p>Qué se propone</p>
2. Relacionar el problema dentro de un contexto amplio	Dónde se sitúa el problema (referentes teóricos)	
	Referentes empíricos observados en la práctica	
3. Presenta información importante	Características que lo definen y elementos que inciden en su comportamiento	
	Qué elementos lo identifican	

FUENTE: (Guía para la elaboración de tesis. Universidad del Desarrollo. s/a, p. 3).

Para dar mayor claridad al problema puede hacerse uso de datos estadísticos que ayuden a comprender en cifras cómo está la situación de dicho fenómeno, también es importante dejar claro en este apartado las características del entorno del estudio y de los y las participantes de la investigación, mostrando claramente cuál es la problemática que se presenta desde el fenómeno educativo que se realizará en la tesina, intervención educativa o memoria profesional.

La estrategia es que las y los estudiantes formulen tres preguntas problema que serán la guía para la elaboración de la hipótesis, el objetivo general y los específicos; así como el diseño del capitulado o índice tentativo.

En el caso de que se trate de una intervención, al final de la problemática se debe integrar un breve Diagnóstico que sustente la necesidad de una intervención.

2.5 Hipótesis

Según Sampieri (2010) las hipótesis son guías para una investigación, indican lo que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, éstas se derivan de la teoría existente y deben formularse a manera de proposiciones y/o respuestas tentativas a las preguntas problemas que están sujetas a comprobación empírica.

El número de hipótesis que debe desarrollarse en una de la tesina, intervención educativa o memoria profesional, están relacionadas con el objetivo que se busca alcanzar. Pueden generarse de una a tres hipótesis en cualquier tipo de titulación.

2.6 Objetivo General

El objetivo general agrupa el total de los elementos del proyecto o protocolo, es un reflejo del problema de investigación, debe expresarse con claridad para evitar posibles desviaciones en el proceso de la labor investigativa; en este sentido, es el eje orientador o guía de estudio. Desde la postura cualitativa, es común que al objetivo general se le realicen pequeños ajustes, para no perder la esencia de lo que se quiere investigar.

2.6.1 Objetivos específicos

Los objetivos específicos permiten desmenuzar lo planteado en el objetivo general y en la pregunta de investigación. Su redacción debe de ser clara y enfocarse en una problemática, además deben ser realistas, medibles, observables, alcanzables, congruentes e importantes. Tanto el objetivo general como los objetivos específicos deben escribirse evitando palabras subjetivas e iniciar con verbos en infinitivo, por ejemplo: observar, analizar, identificar, comprender, etc.

Los objetivos específicos deben de tener una congruencia con la problemática y tener una correspondencia entre cada uno. El número de objetivos generalmente se sitúan entre 3 o 4, aunque no hay un parámetro que los determine; sin embargo, siempre es importante considerar los recursos que se dispone y el tiempo que tenemos para alcanzarlos. Cada uno de los objetivos específicos es la respuesta que se desarrollará en los capítulos.

2.7 Marco conceptual

En este apartado se desarrollarán teóricamente los conceptos claves de la investigación, describiendo claramente qué se entiende por este concepto y cuáles son los elementos que lo integran. Las definiciones deben ser sustentadas en documentos especializados como libros, artículos de investigaciones o tesis, pero nunca de un diccionario.

Los conceptos claves del estudio deben de estar reflejados en el título y el objetivo de la investigación y se convertirán en la columna vertebral, desde los

cuales se hará la discusión a lo largo de la tesina, intervención educativa o memoria profesional.

2.8 Propuesta metodológica

En este apartado se realizará la propuesta metodológica, fundamentando la elección del diseño de la investigación, el procedimiento, las etapas, la población de estudio y los instrumentos test o pruebas, cuestionarios, escalas o métodos de evaluación que han de utilizarse.

En los sujetos de investigación deben describirse aspectos como el tipo de población con el que va a trabajarse, cuáles fueron los criterios para la selección de la muestra (edad, sexo, escolaridad, nivel socioeconómico) y la decisión de cuántos sujetos estudiar.

Algunas metodologías que se pueden aplicar serían las siguientes:

Tesina

- a) Etnografía (instrumento: diario de campo y entrevista).
- b) Estudio de caso (instrumento: observación, revisión documental y entrevista).
- c) Investigación-acción
- d) Metodología mixta

Proyecto de intervención

- a) Intervención psicopedagógica.
- b) Intervención sociocultural.

Memorias profesionales

- e) Historias de vida
- f) Narrativa autobiográfica
- g) Narrativa biográfica
- h) Etnografía (diario de campo y entrevista)

2.9 Índice tentativo

Una vez desarrollado el protocolo de investigación y teniendo claro el objeto de la investigación, el o la estudiante, en conjunto con su Directora o Director deberá establecer en el documento el índice tentativo que se desarrollará en cada uno de los capítulos de la tesina, intervención o memoria profesional; así como los tiempos del mismo que serán plasmados en el Cronograma de actividades.

2.10 Cronograma de actividades

Para poder tener una planeación de avances y metas del proyecto de intervención/tesina/memoria, se deberá elaborar el Cronograma de actividades a

desarrollar durante los tres semestres faltantes (II, III y IV semestre), el cual se planeará en conjunto con la Directora o Director, especificando las etapas a desarrollar y los temas. Para trabajar en una misma sintonía, el Cronograma deberá venir firmado con el visto bueno de la Directora o Director y se deberá integrar al protocolo.

Semestre	Actividades a realizar
I Semestre	-Elaboración, entrega, revisión y presentación del Protocolo.
II Semestre	-Elaboración del capítulo I.
III Semestre	-Elaboración del capítulo 2.
IV Semestre	-Elaboración del capítulo 3. -Borrador del documento.

2.11 Referencias bibliográficas

En este apartado se deberá integrar todas las fuentes bibliográficas que fueron consultadas para la elaboración del protocolo, integrándose conforme a lo establece las normas del Manual APA de la MEDPD.

SÍNTESIS DEL PROTOCOLO O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- 1) Título
- 2) Justificación
- 3) Estado del arte
- 4) Problematización
- 5) Diagnóstico (sólo para quienes van a realizar una intervención).
- 6) Hipótesis
- 7) Objetivo general
- 8) Objetivo específico
- 9) Marco conceptual
- 10) Metodología
- 11) Índice tentativo
- 12) Cronograma
- 13) Referencias bibliográficas